



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 703/2019  
Fecha Resolución: 10/10/2019

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO:** Convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 15 de octubre de 2019, a las 18:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, estando motivada dicha citación de convocatoria por el requerimiento de nombramientos de Representantes de los Grupos Municipales en la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### ORDEN DEL DÍA

**I.-**Aprobación nombramientos de Representantes de los Grupos Municipales en la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.

**II.-**Moción presentada por los Portavoces de los Grupos Municipales Andalucía por Sí, Adelante Santiponce Izquierda Unida y Partido Popular "para la implantación en el IES Itálica de Ciclos Formativos de Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turística, Ciclo Formativo de Grado Medio de Servicios de Restauración y la Formación Profesional Básica de Alojamiento y Lavandería."

**SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución a los Sres./as Concejales/as, advirtiéndoles conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que deberán comunicar con antelación suficiente cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	hIPj6nIpfV3p7CFGTrIh9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu Justo Delgado Cobo	Firmado	10/10/2019 14:40:22 10/10/2019 14:39:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hIPj6nIpfV3p7CFGTrIh9w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hIPj6nIpfV3p7CFGTrIh9w==</a>		

